



**Resolución de 7 de junio de 2017 de la Comisión de Asuntos Docentes del Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza por la que se conceden siete ayudas destinadas a estudiantes del Centro para la asistencia a cursos de idiomas / Verano 2017, conforme a la convocatoria del 31 de marzo de 2017.**

En la fecha arriba indicada y no habiendo reclamaciones ni alegaciones a la *Propuesta de resolución de fecha 23 de mayo de 2017*, se procede a realizar la siguiente RESOLUCIÓN:

Concesión de dos ayudas de 500 € cada una para estudiantes de Inglés:

- |                           |             |
|---------------------------|-------------|
| 1. Mónica Vázquez Astorga | 16,5 puntos |
| 2. Susana Mayoral Blasco  | 9 puntos    |

El viernes, día 26 de mayo, a las 10 horas, en la Secretaría del CULM (6ª planta del Edificio Interfacultades) se realiza el sorteo público por el método de extracción de bolas numeradas asignando número según orden alfabético, dado el empate a 4 puntos entre dos solicitantes y según se indica en la convocatoria y en la *Resolución provisional de 23 de mayo de 2017*. Javier Rodríguez Martín DNI 13752993M realiza la extracción y se adjudica el puesto 5 a Rubén Francisco Pérez Civera (Ruso) y el puesto 6 a María García Sebastián (Francés), por lo que la concesión de las cinco ayudas de 500 € para estudiantes del resto de idiomas será la siguiente:

- |  |           |
|--|-----------|
| 1. María García Magán (Alemán)           | 12 puntos |
| 2. Irene Riveres López (Alemán)          | 12 puntos |
| 3. Maite Martínez Benedicto (Italiano)   | 7 puntos  |
| 4. José Javier Martínez Calvo (Italiano) | 6 puntos  |
| 5. Rubén Francisco Pérez Civera (Ruso)   | 4 puntos  |

Los siguientes solicitantes quedan en lista de espera en el orden establecido en caso de que las personas arriba indicadas renunciaren o no presentaran aceptación:

Lista de espera de Inglés:

- |                               |            |
|-------------------------------|------------|
| Patricia Corchón Mendiri      | 8 puntos   |
| Patricia Ariza Hernández      | 6 puntos   |
| Manuel Sainz de la Maza Arnal | 5 puntos   |
| Inés Gutierrez Germán         | 4 puntos   |
| Cristina Muñoz Bails          | 4 puntos   |
| Andrea Sancho Lanzán          | 3 puntos   |
| Agustí Noya Clavé             | 1,5 puntos |
| Maite Martínez Benedicto      | 1 punto    |
| Sandra Román Domingo          | 1 punto    |

Lista de espera del resto de idiomas:

- |                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| María García Sebastián (Francés) | 4 puntos |
| Javier Orera Echeverría (Alemán) | 1 punto  |
| Alba Irene García Troya (Griego) | 0 puntos |



**Centro Universitario de  
Lenguas Modernas**  
**Universidad Zaragoza**

Se enviará formulario de aceptación/renuncia de las ayudas a las persona interesadas y, en caso de renuncia, se procederá a contactar con las personas de la lista de espera según el orden arriba indicado.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 7 de junio de 2017

LA PROFESORA SECRETARIA  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE  
LENGUAS MODERNAS



Centro Universitario de  
Lenguas Modernas  
Universidad Zaragoza

Fdo.: Nieves Guallar Abadía